

**ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

Nº DE ORDEN: 99/2022

**LISTADO PROVISIONAL**

**Dir.Gen:** D.GRAL. DE POLITICA FINANCIERA Y TESORERIA  
**Servicio:** DIVISIÓN DE ACTUACIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS GENERALES  
**Nro:** 39661-SUBSECCIÓN ACTUACIÓN JURÍDICA.

NCD: 22

**Méritos no preferentes:**

- EXPERIENCIA AL APOYO A LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES E INGRESOS A TRAVÉS DE NEXUS EP, EN EL SEGUIMIENTO Y CIERRE PRESUPUESTARIO Y EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE NEXUS MODIFICACIONES DE CRÉDITO. 2 PUNTOS.
- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO NEXUS ECCL (MÓDULOS CONTABILIDAD GENERAL, OPERACIONES FINANCIERAS, REGISTRO DE FACTURAS, CONTRATACIÓN Y TESORERÍA) 2 PUNTOS.
- EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y AUTORIZACIONES PRECEPTIVAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y DISPOSICIÓN DE FONDOS. 2 PUNTOS.
- EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES DE PRÓRROGAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PAGOS A JUSTIFICAR. 1 PUNTO.
- EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE AUTORIZACIÓN A CONSEJO DE GOBIERNO PARA CONCERTAR OPERACIONES FINANCIERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1 PUNTO.

DATOS DEL CONCURSANTE			VALORACIÓN DE MÉRITOS														
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C. D.P.	PREFERENTES					TOTAL PRAF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PRAF.	TOTAL PUNTOS	MOT. EXCLU.*
			a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person	e) Antig.		1	2	3	4	5	6			
VALLEJO RODRÍGUEZ, MARTA MARÍA	39.661	22	5,00	2,00		0,00	1,60	8,60	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00		8,00	16,60	

Visto Bueno: La Presidenta

La Secretaria

Fdo.

Fdo.

**\* Motivos de Exclusión:**

- A SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
- C NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
- D NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
- E NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
- F ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
- G DESISTIMIENTO
- H OTROS
- J RENUNCIA
- K ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- L NO SER FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

